Año de 1970 Lunes 20 de Julio Núm. 86

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal SG-1-1958

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	200	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	63	"
Otras entidades y particulares (semestre)......	125	"
Otras entidades y particulares (año)............	250	"

A estos precios se aumentará el 10 % para amortización de Empréstitos

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 1,00 peseta por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad Gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

Precio del número corriente, 3,00 pesetas.
Número atrasado, 5,00 pesetas.
Número de más de tres años, 8,00 pesetas.

2251

Gobierno Civil de la Provincia

Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

CIRCULAR

Orden ministerial de 8 de julio de 1970, aprobando la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Cerezo de Arriba.

Visto el expediente seguido para la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Cerezo de Arriba, provincia de Segovia, en el que no se ha formulado reclamación alguna durante su exposición pública, siendo favorables todos los informes emitidos en relación con la misma y cumplidos todos los requisitos legales de tramitación.

Vistos: Los artículos 1.º al 3.º, 5.º al 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de 23 de diciembre de 1944, en relación con los pertinentes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Ganadería e informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Cerezo de Arriba, provincia de Segovia, por la que se declara existen las siguientes:

Vías pecuarias necesarias

Cañada Real de Merinas de Extremadura a Soria.—Anchura 75,22 metros, excepto en el recorrido que va sobre la línea divisoria con el término de Santo Tomé del Puerto, en que tendrá la mitad de dicha anchura.

Cordel de Villar o de Gascones.—Anchura 37,61 metros.

El recorrido, dirección y demás características de las vías pecuarias expresadas figuran en el proyecto de clasificación redactado por el Perito Agrícola del Estado don Silvino Maupoey Blesa, cuyo contenido se tendrá presente en todo cuanto les afecte.

En aquellos tramos de las mismas afectados por situaciones topográficas, paso por zonas urbanas, alteraciones por el transcurso del tiempo en cauces fluviales o situaciones de derecho previstas en el artículo 2.º del Reglamento de Vías Pecuarias, su anchura quedará definitivamente fijada al practicarse su deslinde.

Segundo. — Esta resolución, que se publicará en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, para general conocimiento, agota la vía gubernativa, pudiendo los que se consideren afectados por ella interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, en la forma, requisitos y plazos señalados en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en armonía con el artículo 52 y siguientes de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1970.—P. D.: L. García de Oteyza.

Ilmo. señor Director General de Ganadería.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 11 de julio de 1970.

EL GOBERNADOR CIVIL

2262

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SEGOVIA

Precios máximos de venta al público que regirán en esta provincia para los artículos que a continuación se relacionan y que estarán vigentes hasta tanto se publiquen otros que los modifiquen

Pan formato obligatorio: Candeal, pieza de ochocientos gramos, 7,10 pesetas. — Flama, pieza de ochocientos gramos, 6,80 pesetas.

Arroz de regulación: Clase "Primera", 13,20 pesetas kilo.—Clase "Primera matizado", 13,30 pesetas kilo.

Aceite de soja, 26 pesetas litro.

Azúcar blanquilla: Para Municipios con almacén o depósito de mayorista, 16,00 pesetas kilo.

Para Municipios que disten del almacén más próximo 15 kilómetros, 16,10 pesetas kilo.

Para el resto de los Municipios, pesetas 16,20.

Carne congelada de vacuno:
Primera, 99,00 pesetas kilo.
Segunda, 60,00 pesetas kilo.
Tercera, 32,00 pesetas kilo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Segovia, 15 de julio de 1970.

EL GOBERNADOR CIVIL
Jefe de los Servicios Provinciales

2219

Audiencia Territorial de Madrid

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1959 (B. O. del E. de 22 del mismo mes), sobre renovación de cargos de la Justicia Municipal, con cinco años en el ejercicio de sus cargos, en relación con el Decreto de 3 de diciembre de 1959 (B. O. del E. de 9 del mismo mes), por el presente se hace público el concurso de la provisión de los cargos de la Justicia Municipal que más abajo se citan, por llevar los titulares actualmente más de cinco años en el ejercicio de sus funciones, o por haberse producido las vacantes por otras causas.

Dichos cargos serán provistos mediante concurso celebrado de conformidad con los artículos 65 y siguientes del Decreto Orgánico del 19 de junio de 1969, para los Jueces de Paz propietarios y sustitutos, y los artículos 60 y siguientes del Decreto Orgánico del 23 de abril de 1970, para los Fiscales de Paz propietarios y sustitutos.

JUZGADO DE CUELLAR

ADRADOS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

AGUILAFUENTE

Fiscal de Paz sustituto.

ALDEASOÑA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ARROYO DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.

CALABAZAS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CAMPO DE CUELLAR

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CASTRO DE FUENTIDUEÑA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

COBOS DE FUENTIDUEÑA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

COZUELOS DE FUENTIDUEÑA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CHAÑE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CHATUN

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CUEVAS DE PROVANCO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

DEHESA DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FRESNEDA DE CUELLAR

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FRUMALES

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTE EL OLMO DE ISCAR

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTEPELAYO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTEPIÑEL

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTESAUCO DE FUENTIDUEÑA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTES DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTESOTO

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTIDUEÑA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

GOMEZSERRACIN

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

HONTALBILLA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LAGUNA DE CONTRERAS

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LASTRAS DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LOVINGOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MATA DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MEMBIBRE DE LA HOZ

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MORALEJA DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NARROS DE CUELLAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

NAVALMANZANO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NAVAS DE ORO

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

OLOMBRADA

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PEROSILLO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PINAREJOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PINARNEGRILLO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.

REMONDO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SACRAMENIA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SAMBOAL

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SAN CRISTOBAL DE CUELLAR

Juez de Paz sustituto.

SANCHONUÑO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

SAN MARTIN Y MUDRIAN

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SAN MIGUEL DE BERNUY

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

TORREADRADA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TORRECILLA DEL PINAR

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALLELADO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALTIENDAS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VEGAFRIA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VILLAVERDE DE ISCAR

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ZARZUELA DEL PINAR

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

JUZGADO DE SEGOVIA

EL ESPINAR

Juez Comarcal sustituto.

ABADES

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ADRADA DE PIRON

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ALDEHUELA DEL CODONAL

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ALDEANUEVA DEL CODONAL

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ALDEA REAL

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ANAYA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

AÑE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ARMUÑA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BASARDILLA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BERCIAL

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BERNARDOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

BERNUY DE COCA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BERNUY DE PORREROS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BRIEVA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CABALLAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

CABAÑAS DE POLENDOS

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CANTIMPALOS

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CARBONERO DE AHUSIN

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

COBOS DE SEGOVIA

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CIRUELOS DE COCA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

COCA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

CODORNIZ

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

COLLADO HERMOSO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.

CUBILLO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

DOMINGO GARCÍA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

DONHIERRO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

ENCINILLAS

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ESCALONA DEL PRADO

Fiscal de Paz propietario.

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ESCOBAR DE POLENDOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ESPIRDO

Fiscal de Paz sustituto.

ETREROS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTE DE SANTA CRUZ

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTEMILANOS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

GARCILLAN

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LA HIGUERA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

HONTANARES DE ERESMA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

HONTORIA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

LOS HUERTOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ITUERO Y LAMA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

JEMENUÑO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

JUARROS DE RIOMOROS

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

JUARROS DE VOLTOYA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

LABAJOS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

LASTRAS DEL POZO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LA LOSA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LA LASTRILLA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LOSANA DE PIRON

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MADRONA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MARAZOLEJA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MARAZUELA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MARTIN MIGUEL

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MARTIN MUÑOZ DE LAS POSADAS

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MARUGAN

Juez de Paz propietario.

MELQUE DE CERCOS

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MIGUELAÑEZ

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MONTEJO DE AREVALO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MONTERRUBIO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MONTUENGA

Fiscal de Paz sustituto.

MORALEJA DE ÇOCA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MOZONCILLO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MUÑOPEDRO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

MUÑOVEROS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NAVAS DE SAN ANTONIO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NIEVA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ORTIGOSA DEL MONTE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ORTIGOSA DE PESTAÑO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

OTERO DE HERREROS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

OTONES DE BENJUMEA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

PALAZUELOS DE ERESMA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PARADINAS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PELAYOS DEL ARROYO

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

RAPARIEGOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

REVENGA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

RODA DE ERESMA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LA SALCEDA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

SAN CRISTOBAL DE LA VEGA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SANGARCIA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

SAN ILDEFONSO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SANTIUSTE DE PEDRAZA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

SANTO DOMINGO DE PIRON

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SAUQUILLO DE CABEZAS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SOTOSALBOS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TABANERA LA LUENGA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TOLOCIRIO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TORRECABALLEROS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TORREIGLESIAS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TRESCASAS

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TUREGANO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALDEPRADOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

VALDEVACAS Y GUIJAR

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

VALSECA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VEGANZONES

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.

VEGAS DE MATUTE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VILLACASTIN

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VILLAGONZALO DE COCA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

VILLEGUILLO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ZAMARRAMALA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ZARZUELA DEL MONTE

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

YANGUAS DE ERESMA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

JUZGADO DE SEPULVEDA

R I A Z A

Juez Comarcal sustituto.

ALCONADA DE MADERUELO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ALDEALENGUA DE SANTA MARIA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ALDEALENGUA DE PEDRAZA

Fiscal de Paz sustituto.

ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

ALDEANUEVA DEL MONTE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

ALDEHORNO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

ALDEONSANCHO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ARCONES

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

AREVALILLO DE CEGA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

A Y L L O N

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BARBOLLA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BECERRIL

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

BERCIMUEL

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

BOCEGUILLAS

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

CABEZUELA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CAMPO DE SAN PEDRO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CANTALEJO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ALDEONTE

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ARAHUETES

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CARRASCAL DEL RIO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CASCAJARES

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

C A S L A

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CASTILLEJO DE MESLEON

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CASTRILLO DE SEPULVEDA

Fiscal de Paz propietario.

CASTROJIMENO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CASTROSERNA DE ABAJO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CASTROSERNA DE ARRIBA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

CASTROSERRACIN

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CEDILLO DE LA TORRE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CEREZO DE ABAJO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CEREZO DE ARRIBA

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CILLERUELO DE SAN MAMES

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

CONDADO DE CASTILNOVO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

CORRAL DE AYLLON

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

DURATON

Juez de Paz sustituto.

DURUELO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ENCINAS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

ESTEBANVELA

Juez de Paz sustituto.

FRESNO DE CANTESPINO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FRESNO DE LA FUENTE

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTEMIZARRA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

FUENTERREBOLLO

Fiscal de Paz sustituto.

GALLEGOS

Juez de Paz sustituto.

GRADO DEL PICO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

GRAJERA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

HINOJOSAS DEL CERRO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

HONRUBIA DE LA CUESTA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

LANGUILLA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

MADERUELO

Juez de Paz propietario.

MADRIGUERA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

MATABUENA

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

LA MATILLA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.

MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

MORAL DE HORNUEZ

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

EL MUYO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NAVARES DE AYUSO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NAVARES DE ENMEDIO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

NAVARES DE LAS CUEVAS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

EL NEGREDO

Fiscal de Paz sustituto.

NAVAFRIA

Juez de Paz propietario.

NAVALILLA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

OREJANA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PAJAREJOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PAJARES DE FRESNO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PEDRAZA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

PERORRUBIO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PRADALES

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

PRADENA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

PUEBLA DE PEDRAZA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

REBOLLO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

RIAGUAS DE SAN BARTOLOME

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

RIAHUELAS

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.

RIBOTA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

RIOFRIO DE RIAZA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SALDAÑA DE AYLLON

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SAN PEDRO DE GAILLOS

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

SANTA MARIA DE RIAZA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SANTA MARTA DEL CERRO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SANTIBAÑEZ DE AYLLON

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

SANTO TOME DEL PUERTO

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SEQUERA DE FRESNO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SIGUERO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

SIGUERUELO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

SOTILLO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TORRE VAL DE SAN PEDRO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

TURRUBUELO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.

URUEÑAS

Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALDESIMONTE

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALDEVACAS DE MONTEJO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.

VALDEVARNES

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALLE DE TABLADILLO

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALLERUELA DE PEDRAZA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz sustituto.

VALLERUELA DE SEPULVEDA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VALVIEJA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VENTOSILLA Y TEJADILLA

Juez de Paz propietario.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VILLACORTA

Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VILLAR DE SOBREPEÑA

Juez de Paz propietario.

VILLASECA

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

VILLAVERDE DE MONTEJO

Juez de Paz propietario.
Juez de Paz sustituto.
Fiscal de Paz propietario.
Fiscal de Paz sustituto.

Los que aspiren a dichos cargos deberán presentar sus solicitudes, acompañadas de los documentos que exigen los citados Decretos Orgánicos, en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción respectivos, dentro de los 30 días naturales al de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia.

Madrid, 10 de julio de 1970.—El Presidente.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2241

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto, en la Secretaría municipal, el expediente de la cuenta del presupuesto extraordinario de construcción de aceras e instalación de bocas de riego en las calles que comprende la zona Suroeste de la ciudad, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión permanente del Ayuntamiento, para que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir siguiente a la publicación del presente en el B. O., puedan formularse por escrito las observaciones o reparos que estimen pertinentes.

Cantalejo, 13 de julio de 1970.—El Alcalde, Emilio Zamarriego Monedero.

2245

LOVINGOS

ANUNCIO

Confeccionados los padrones-repartos de arbitrios municipales, para el año de 1970, sobre la riqueza rústica y urbana, de este término municipal, se encuentran expuestos al público, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de su examen por cuantas personas interesadas lo deseen y reclamaciones.

Lovingos, a 13 de julio de 1970.—El Alcalde, Mariano Martín.

Igual anuncio y por el mismo plazo hace la Alcaldía del pueblo siguiente:

FUENTES DE CUELLAR 2246

Imp. Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8